

Miércoles 28 de setiembre, 2022
AI-0201-2022

Al contestar refiérase al número de oficio asignado a la presente comunicación; preferiblemente con el uso de firma digital, a través de la dirección correo electrónico auditoria.interna@sfe.go.cr

**Licenciada
Gilda Torres Rojas, Jefe
Unidad de Servicios Generales (USG)
Departamento Administrativo y Financiero (DAF)**

ASUNTO: Se informa que la recomendación 2.1.6.1 contenida en el informe AI-SFE-SA-INF-006-2015, se registró como atendida.

Estimada señora:

Considerando la información y documentación aportada mediante el oficio DAF-SG-0514-2022 del 28/09/2022, se procede a informar que se registró como atendida la recomendación 2.1.6.1 contenida en el informe de auditoría AI-SFE-SA-INF-006-2015 ¹ (Evaluación del grado de madurez del sistema de control interno relativo al proceso denominado Gestión de la Tecnología de la Información y auditoría de los sistemas de información automatizados del Servicio Fitosanitario del Estado). No obstante, es necesario indicar que es responsabilidad de la dependencia a su cargo, dar el seguimiento respectivo, hasta que el procedimiento “Registro y control de visitantes de Oficinas Centrales” (DAF-SG-PO-20) se integre en forma efectiva como parte de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad.

Atentamente,



**Lic. Henry Valerín Sandino
Auditor Interno**

HVS

Ci : Archivo/Legajo

¹ Comunicado con el oficio AI SFE 010-2016 del 25/01/2016.